



RESOLUCION No. 097-AD-75

Lima, 26 de Marzo de 1975

Visto el Expediente de Registro N° 57777, de don Sixto VILA NUÑEZ, pidiendo licencia por asuntos personales;

De conformidad con lo prescrito en el Art. 56° del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, Art. 95° de su Reglamento; y

Estando a lo opinado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

CONCEDER a don SIXTO VILA NUÑEZ, Contador de Integración Contable de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina Central de Administración del INRED, cuatro (4) días de Licencia por asuntos personales deducibles de su período vacacional del presente año, a partir del 24 de Marzo de 1975.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
maju.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED